



**ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO A LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FASE PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DE EXPOSICIÓN Y DEBATE DEL PROYECTO DOCENTE Y ENTREVISTA.**

**DATOS CONVOCATORIA**

Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
C02/25	7529	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Fecha publicación DOGV	25 de marzo de 2025	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Ing. Electrónica		

Por acuerdo de la Comisión de selección de fecha 25 de junio de 2025 y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria C02/25 se convoca a las personas aspirantes que se relacionan en el acta a la realización de la segunda fase del proceso selectivo en la fecha, lugar y horas que se indican.

Esta fase consiste en la exposición del/los proyecto/s docente/s y realización de la entrevista personal cuyos criterios de valoración se adoptaron y publicaron mediante acuerdo de la Comisión de Selección de 21 de mayo de 2025, o, con los criterios generales establecidos en las bases de la convocatoria.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Las personas aspirantes deberán entregar el/los proyecto/s docentes a la comisión de selección al inicio de la celebración de esta fase, que será pública, al/a presidente/a de la comisión su proyecto docente en formato digital PDF, salvo que por la Comisión se haya declarado previamente esta actuación como telemática, en cuyo caso se atenderá a lo dispuesto en las instrucciones existentes para actuaciones electrónicas.

(Se especificará fecha de entrega del proyecto con anterioridad)

Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día, hora y lugar indicado, ya sea físicamente o virtualmente, atendiendo al desarrollo presencial o no presencial fijados en la presente convocatoria, se considerarán decaídos en su derecho en el concurso.

Se exceptúa que, en el caso de que subsista un elevado número de concurrentes, la Comisión, podrá acordar la citación únicamente de aquellas personas candidatas que hayan obtenido las mayores puntuaciones en la fase de concurso de méritos y que sumando los puntos obtenidos con el máximo posible de la fase segunda no puedan ser superadas por el resto de las personas aspirantes.



El orden de realización de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra "H", (de acuerdo con la resolución de 15/03/24 de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).

Se recuerda que todos los aspirantes disponen de un tiempo máximo de 20 minutos para la exposición del proyecto docente.

Las personas aspirantes que figuran en Provisionales realizarán la prueba en el idioma castellano debiendo acreditar el nivel competencial del idioma establecido en la convocatoria. Las personas aspirantes que no acrediten el nivel competencial lingüístico exigido serán excluidas del proceso selectivo.

Valencia, a la fecha de la firma

Fdo. D. Marcos Antonio Martínez Peiró